



**EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

Convoca al

Concurso Estatal de Cortometraje Jalisco 2021

Bases:

1. Ser estudiante vigente en el año 2021 del nivel medio superior del estado de Jalisco.
2. Categorías: Se podrá participar en las siguientes categorías:
 - Documental
 - Ficción
 - Animación
3. Sin importar la categoría los cortometrajes deberán tener como máximo un año de haberse realizado.
4. Guion:
 - Original o
 - Adaptación libre: sólo de obras literarias (cuento y novela), no se aceptarán adaptaciones de guiones cinematográficos y/o libreto teatral. La adaptación deberá contar con la autorización (por escrito) del/los titulares/es de los derechos morales y patrimoniales de la obra literaria primigenia.
 - Quedan excluidas las parodias, doblajes o videoclips.
5. Tema: Libre
6. Duración:
 - Documental: de cinco a diez minutos.
 - Animación: de uno a diez minutos.
 - Ficción: de dos a diez minutos.
7. Con el propósito de ser congruentes con la política de inclusión de la institución, el cortometraje que tenga diálogos deberá contener subtítulos en español.
8. La participación podrá ser individual o en equipo.
9. Para los cortometrajes en coautoría, el premio será único para todos los coautores.





10. Los cortometrajes deberán incluir en su inicio, el título del cortometraje y la leyenda: “Corto participante en el Concurso Estatal de Cortometraje Jalisco 2021”.
11. Los cortometrajes deberán grabarse en formato MP4 con una dimensión mínima de 1280 x 720 pixeles.
12. Cada concursante deberá hacer dos copias del cortometraje de la siguiente manera:
 - a) La primera copia del cortometraje debe contener como único crédito el seudónimo (nombre ficticio **que no sea tu nombre propio; ejemplo: Rey Neptuno**) del autor, para el caso de cortometrajes realizados por equipos, únicamente se señalará el seudónimo con el que se hizo el registro.
 - b) La segunda copia deberá incluir todos los créditos de la realización del video. (**Nombre completo de los participantes y las actividades en que participaron, crédito de música utilizada propia o de terceros, previo permiso**).
13. Los cortometrajes deberán tener audio y video de óptima calidad, lo más fiel posible al original, también se deberá cuidar **la ortografía** en los subtítulos y los créditos.
14. Los dibujos, imágenes, y fotografías utilizados en la producción de los cortometrajes, deberán ser obras generadas especialmente para su inclusión en dichos cortometrajes, y/o si algunas de ellas no fuesen de la autoría de los concursantes, éstas deberán contar con la **licencia de uso debidamente firmada por los titulares de los derechos morales y patrimoniales de la obra primigenia, de acuerdo a la Ley Federal de Derechos de Autor, asimismo, deben reconocer su calidad de autor con el resto de los créditos al final de los cortometrajes.**
15. Podrán utilizar música del dominio público (libres de derechos de autor), la creada por los mismos productores del cortometraje concursante o en su caso, contar con el permiso debidamente firmada por el o los titulares de los derechos morales y patrimoniales de la misma.
16. Es necesario que durante la filmación del cortometraje, se **grabe un detrás de cámara**, la duración de la grabación deberá ser de 3 a 5 minutos, en la cual se muestren al director (participante en el concurso), grabando algunas de las escenas donde aparezcan los actores principales y quien o quienes integran el equipo de producción del cortometraje. En el caso de animación mostrar imágenes donde el director y colaboradores están realizando la producción del cortometraje, por lo que deben aparecer tanto imágenes de las animaciones, como de quien o quienes las están produciendo. **La falta de este material implicará la no inscripción en el concurso.**



17. Para inscribirse en la presente convocatoria, deberás seguir los siguientes pasos:

REGISTRO DE DATOS PERSONALES:

- a) El periodo de registro de datos personales es a partir de la publicación de esta convocatoria y **hasta el 26 de marzo**, en el que deberás llenar el formulario del siguiente enlace y asegúrate de tomarle una captura de pantalla cuando concluyas tu registro: <https://forms.gle/MmYQTQKGvcBWvDdb8>
- b) Una vez que llenes el formulario, deberás enviar al correo electrónico cortoestatal@sems.udg.mx : la captura de pantalla que evidencia el llenado del formulario, tu nombre completo, el plantel e institución a la que perteneces y una imagen de un documento que te acredite como estudiante del nivel medio superior. **(Credencial, kardex, entre otros). En el asunto del correo anotarás Inscripción seguido de tu nombre y primer apellido. (A FALTA DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITO SE BLOQUEARÁ TU REGISTRO).**
- c) Una vez enviado el correo y que se corrobore que sí eres estudiante del nivel medio superior de alguna institución educativa del estado de Jalisco, te llegará a tu correo electrónico **un nombre de usuario con una clave de acceso y un link** en el cual, en un periodo posterior, podrás subir tu cortometraje.

ENTREGA DE CORTOMETRAJE SIN CRÉDITOS:

- d) Del **19 al 23 de abril**. En el link mencionado en el inciso anterior (inciso c) con tu nombre de usuario y clave de acceso que te fue proporcionado por correo, deberás subir tu cortometraje, (sin créditos, sólo con seudónimo), así como el detrás de cámaras.
- e) El cortometraje sin créditos deberás subirlo en formato MP4 con una dimensión mínima de 1280 x 720 píxeles.
- f) Los archivos del cortometraje y del detrás de cámaras deberán nombrarse de la siguiente manera:
 - i. El archivo del cortometraje sin créditos, deberás nombrarlo con el título del cortometraje seguido del pseudónimo, ejemplo, cuarto_sin_luz-rey_neptuno. Sin acentos.
 - ii. El archivo del detrás de cámaras, en formato mp4, lo nombrarás con el título del cortometraje, el pseudónimo y seguido de la palabra detras, por ejemplo, cuarto_sin_luz-rey_neptuno_detras. Sin acentos.
 - iii. Cada archivo, **deberá pesar menos de 5 GB.**

Es importante señalar que la ausencia de alguno de estos archivos en las fechas establecidas, cancelará tu inscripción al Concurso.

18. El contenido de los cortometrajes no deberá incluir violencia extrema o sexo explícito, de lo contrario, dichos cortometrajes serán descartados del concurso.

19. Un comité especial seleccionará a los 20 mejores cortometrajes que participarán en la **Muestra Estatal de Cortometraje 2021. (Muestra)**





20. Los resultados de los 20 cortos seleccionados a la **Muestra** se publicarán el **24 de mayo de 2021** en la página web del SEMS UDG www.sems.udg.mx, a los autores de los cortometrajes participantes se les comunicará vía telefónica.
21. Si quedaste seleccionado a la **Muestra**, del **24 al 28 de mayo**, deberás subir en **formato mp4** tu **cortometraje con créditos**, al mismo sitio en el que subiste el cortometraje sin créditos, nombrando a tu archivo con el título del cortometraje, seguido del nombre del concursante con guion bajo entre cada palabra; por ejemplo, cuarto_sin_luz_Kassandra_Díaz
22. El responsable del corto seleccionado a la **Muestra** deberá llenar y suscribir la “Licencia de uso”, (según corresponda si es menor o mayor de edad) que será enviada por correo electrónico y será enviada de vuelta al correo cortoestatal@sems.udg.mx y tendrá que acompañarse de una copia de identificación oficial del padre o tutor en caso de los menores de edad.
23. En caso de haber utilizado imágenes y/o música de otro autor y/o que el cortometraje fue creado a partir de una adaptación de obra de otro autor., adjuntar el o los permisos debidamente firmados por el o los titulares de los derechos morales y/o patrimoniales de la obra primigenia, de acuerdo a la Ley Federal de Derechos de Autor (ver puntos 12 y 13).
24. Los cortometrajes no seleccionados serán eliminados de la plataforma donde se subieron.
25. Dentro de los cortometrajes seleccionados a la **Muestra**, un jurado conformado por profesionales en la materia, deliberará sobre los cortos ganadores y su fallo será inapelable.
26. Los premios consisten en:
 - Para el ganador de cada categoría: Una estatuilla alusiva al concurso.
 - Para el ganador del **mejor cortometraje**: Una cámara de video, algunos implementos para la cámara. Una beca para estudiar el diplomado en cine que otorga el Departamento de Imagen y Sonido del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara.
 - Para cada ganador de los cortometrajes en las categorías de **documental, ficción, animación y premio del público**: una cámara de video y algunos implementos para la cámara.
27. La **Muestra** de los 20 mejores cortometrajes se llevará a cabo durante el mes de agosto; la fecha y lugar exactos se publicarán en la página web del SEMS y vía correo a los seleccionados.
28. Al término de la **Muestra**, tendrá lugar la votación para elegir el premio del público con los asistentes a la misma.
29. Los cinco cortometrajes ganadores serán dados a conocer en la ceremonia de premiación.





30. La ceremonia de premiación se llevará a cabo por la tarde el mismo día de la **Muestra** y cuya fecha, horario y sede se dará a conocer en la página Web del SEMS.
31. Los cortometrajes que no cumplan con las especificaciones de las bases y/o se detecte que son plagio serán automáticamente descalificados.
32. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Coordinación de Difusión y Extensión del SEMS-UDG.

Mayores informes en la Coordinación de Difusión y Extensión del SEMS. Liceo 496 esquina Juan Álvarez.
Teléfono: 3942-4100 Ext. 14391 y en el correo electrónico cortoestatal@sems.udg.mx

